

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DE KENYA**

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SUR DE NYANZA**



**ÍNDICE**

	<b>PÁGINA</b>
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Situación de la pobreza y estrategia para su erradicación	1
C. El sector agrícola y el marco normativo	3
D. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	4
E. El enfoque estratégico del FIDA en Kenya	4
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes del proyecto	7
D. Costos y financiación	10
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	12
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	14
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>14</b>
 <b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	 <b>15</b>

**APÉNDICES**

	<b>PÁGINA</b>
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN KENYA</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN KENYA)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. FLOW OF FUNDS</b> (FLUJO DE FONDOS)	<b>4</b>
<b>V. PROJECT ORGANIZATION CHART</b> (ORGANIGRAMA DEL PROYECTO)	<b>5</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Chelín keniano (KES)
USD 1,00	=	KES 75
KES 100	=	USD 1,14

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

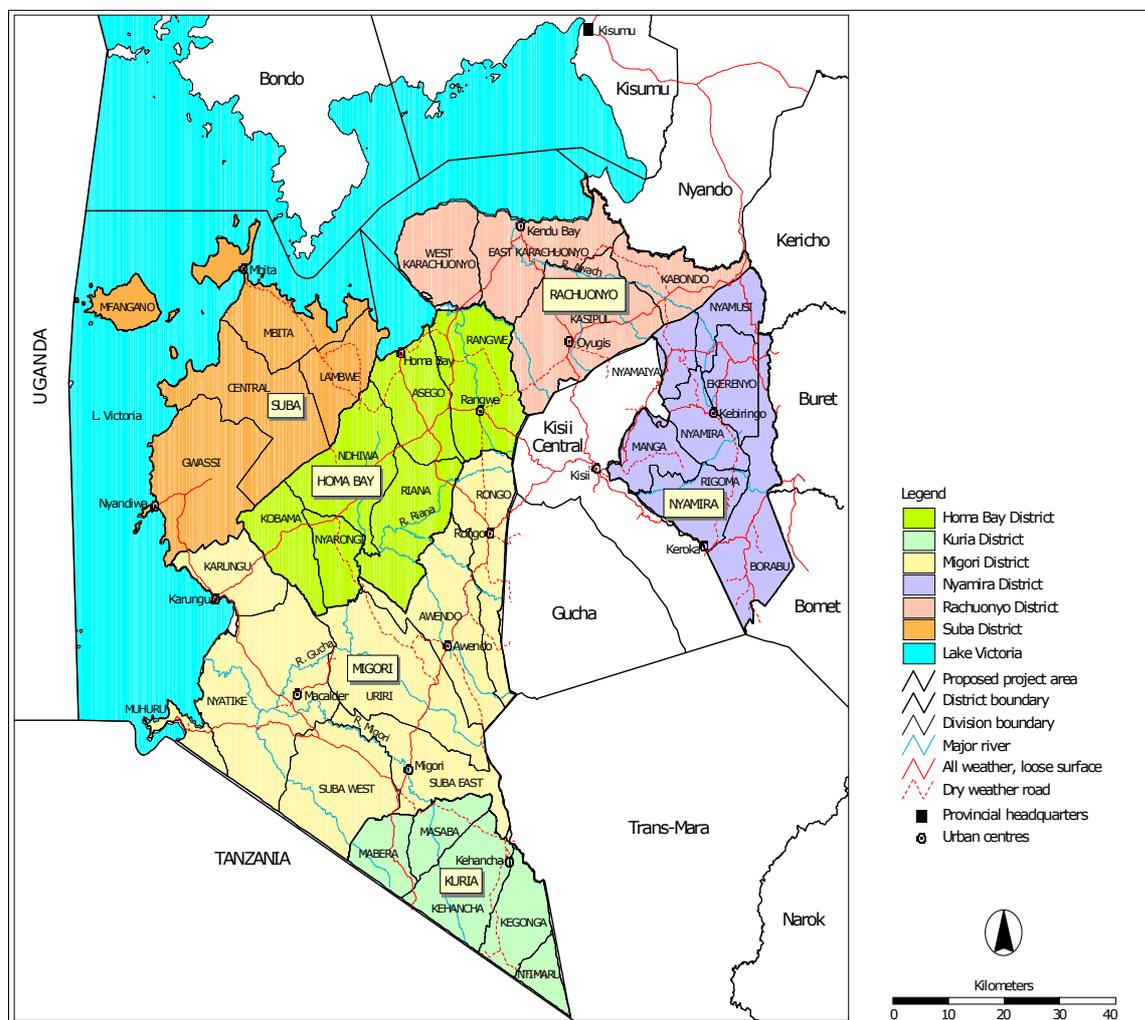
### ABREVIATURAS Y SIGLAS

ERP	Evaluación rural participativa
FBS	Fondo Belga de Supervivencia
PAC	Plan de acción comunitaria
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
UGP	Unidad de gestión del proyecto

### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE KENYA Ejercicio fiscal

Del 1° de julio al 30 de junio

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

**REPÚBLICA DE KENYA**

**PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SUR DE NYANZA**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República de Kenya
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	FIDA
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 17,8 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 10,9 millones (equivalentes a USD 15,6 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADORES:</b>	Ninguno
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 1,8 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 0,5 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**El proyecto.** Sobre la base de los 15 años de experiencia acumulada en la zona del proyecto en el marco del Programa Conjunto del Fondo Belga de Supervivencia, el proyecto vincula las actividades de apoyo social con las de potenciación de la capacidad de acción económica, al tiempo que hace hincapié en la conservación del medio ambiente para promover los medios de subsistencia sostenibles de los grupos vulnerables y los agricultores pobres. El objetivo intermedio es lograr una mayor potenciación de las comunidades rurales basada en la equiparación entre hombres y mujeres mejorando la situación sanitaria y conservando y aprovechando con mayor eficacia los recursos naturales.

**¿Quiénes son los beneficiarios?** Como primera medida de orientación de los beneficios hacia los grupos-objetivo, se adoptó un enfoque participativo de base zonal, y se han seleccionado las zonas (divisiones) más necesitadas de los distritos. La segunda medida del proceso de orientación de los beneficios consistió en determinar cuáles eran las personas y los hogares más necesitados sobre la base de una serie de criterios que comprendían el carácter de las relaciones de género en la comunidad, la vulnerabilidad al VIH/SIDA, el alcance de las infecciones transmitidas por el agua y otras enfermedades, el grado de inseguridad alimentaria de la comunidad y los hogares, y la zona agroecológica y sus posibilidades. De ese modo, se determinaron los siguientes grupos-objetivo principales: i) los grupos que soportan una pesada carga de morbilidad, incluidos los que corren el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua y paludismo, y la población infectada y afectada por el VIH/SIDA; ii) los que padecen con frecuencia la escasez de alimentos, y iii) los que carecen de acceso a agua potable e instalaciones sanitarias adecuadas.

**¿Por qué son pobres?** Las tendencias económicas negativas a escala nacional e internacional, el mal gobierno y el número cada vez mayor de crisis sanitarias, económicas, o provocadas por fenómenos naturales, han contribuido en conjunto al bajo rendimiento del sector agrícola en la zona del proyecto. Ciertos comportamientos prescriptivos de raíz cultural que intervienen en momentos críticos del calendario agrícola limitan la producción, mientras que la mala salud menoscaba la capacidad laboral de los agricultores pobres. La desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres es otro factor que, junto con la pobreza, ha dado lugar a estimaciones muy elevadas de la incidencia del VIH/SIDA. La amplitud y el nivel de degradación del medio ambiente son al mismo tiempo causa y síntoma de la pobreza. La erosión de los suelos y la disminución de su fertilidad son consecuencia de prácticas de cultivo inadecuadas que contribuyen a la degradación de las tierras y el encenagamiento de los ríos y las masas de agua, con inclusión del lago Victoria. Los vínculos entre los servicios gubernamentales y los grupos y empresas de la sociedad civil suelen ser débiles, como también lo son las redes formadas por los distintos interesados directos de la sociedad civil.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El proyecto tiene por objeto fomentar la capacidad de la administración local en el plano comunitario y fortalecer los vínculos con los servicios técnicos gubernamentales para mejorar el marco económico e institucional de las actividades de desarrollo encaminadas a prestar apoyo sostenible a los medios de subsistencia. Mediante el fortalecimiento de éstos últimos y la potenciación de la capacidad de acción económica, el proyecto tiene también por objeto abordar las causas y los comportamientos sociales subyacentes que provocan la transmisión del VIH/SIDA, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de las comunidades de hacer frente a las repercusiones de la epidemia.

El diseño del proyecto gira en torno a dos ejes: por una parte, la promoción del cambio sociocultural para que las comunidades pobres entiendan cómo las prácticas de los seres humanos deterioran el medio ambiente y contribuyen al empeoramiento de la salud y, por otra parte, el fortalecimiento del desarrollo a escala local orientado a la potenciación económica. Los componentes del proyecto responden a los siguientes objetivos: i) mejorar la capacidad de la administración local y la comunidad y fortalecer los vínculos con los servicios gubernamentales y otras empresas prestando

especial atención a la potenciación de la capacidad de acción de la mujer y la resolución de los conflictos en torno a las tierras, con inclusión de los derechos de los huérfanos; ii) mejorar el acceso de hombres y mujeres en pie de igualdad a los servicios básicos de atención sanitaria primaria, al agua salubre para uso doméstico y prácticas mejoradas de saneamiento e higiene, así como a servicios de apoyo técnico a las actividades agrícolas; iii) mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición, y iv) fortalecer la capacidad institucional en los distritos y las divisiones para llevar a cabo actividades integradas de apoyo al desarrollo. Cerca de 500 000 personas de seis distritos se beneficiarán de la mejora de los servicios comunitarios de salud, unas 110 000 personas residentes en la zona gozarán de mejor acceso al agua y los servicios de saneamiento y alrededor de 35 000 hogares conformarán el grupo-objetivo de actividades agrícolas y de fomento de los medios de subsistencia.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** El principal mecanismo de que dispondrán las comunidades para señalar sus necesidades y establecer un orden de prioridades consiste en un proceso de planificación comunitaria de la acción. Grupos de autoayuda constituirán puntos de enlace para las actividades económicas, comprendida la agricultura. Los comités comunitarios locales se encargarán de administrar los centros de atención sanitaria, los puntos de aguada y las letrinas.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO  
A LA REPÚBLICA DE KENYA  
PARA EL  
PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SUR DE NYANZA**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Kenya, por la cantidad de DEG 10,9 millones (equivalentes a USD 15,6 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. Kenya dispone de una economía abierta y es uno de los principales países de África que participa en los mercados internacionales: es el primer exportador mundial de té negro y un gran exportador de café. A principios del decenio de 1990 se aplicaron medidas de liberalización de las políticas monetaria y cambiaria. Las reformas estructurales han resultado mucho más difíciles y lentas. La función de las empresas públicas es cada vez menor y el sector privado depende cada vez más del libre juego del mercado y de las tendencias internacionales, por ejemplo, los bajos precios internacionales del café. Se perciben los efectos de la globalización, que favorece las importaciones baratas de productos manufacturados y un aumento de la competencia en el mercado nacional de productos agrícolas. El producto interno bruto de Kenya en 2001 ascendía a USD 11 400 millones, la tasa de crecimiento anual era negativa (-1,0%) y la renta nacional bruta per cápita era de USD 350<sup>2</sup>. Kenya está catalogado como país de bajos ingresos *moderadamente* endeudado (en lugar de *muy* endeudado), por lo que es improbable que se beneficie de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, ni siquiera con arreglo a su nuevo marco reforzado.

2. A raíz de las elecciones democráticas de diciembre de 2002 se han producido en Kenya importantes cambios políticos. El nuevo Gobierno cuenta con un sólido programa de lucha contra la corrupción y fomento del crecimiento, cuyos objetivos principales son la reanudación del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. En julio de 2003 las instituciones de Bretton Woods reanudaron su apoyo presupuestario, que habían suspendido en septiembre de 2000.

**B. Situación de la pobreza y estrategia para su erradicación**

3. **Población.** Se estima que en 2002 la población de Kenya ascendía a unos 30,3 millones de personas y que la tasa anual de crecimiento rondaba el 1,8%. El descenso de esta tasa (en comparación con el 4,1% de hace 10 años) se debe a una combinación entre los buenos resultados de las campañas de planificación familiar y el aumento de los fallecimientos por VIH/SIDA, que es

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

<sup>2</sup> Para más información véanse los datos sobre el país que figuran en el apéndice I.

actualmente la principal causa de mortandad de los jóvenes y las personas de mediana edad. La esperanza de vida ha bajado a 46 años, en comparación con los 59 años en 1990. La población se ha triplicado en los últimos 30 años, lo cual ha supuesto una mayor presión sobre los recursos naturales, un incremento de la disparidad de ingresos y un aumento de la pobreza. Alrededor del 42% de la población tiene menos de 15 años y casi el 67% habita en zonas rurales. Kenya no pasa de ocupar el 20º lugar, empezando por el final, en la lista de países basada en los indicadores del desarrollo humano.

4. **VIH/SIDA y otras enfermedades.** La epidemia del VIH supone un enorme desafío para el país y, según las estimaciones, la incidencia es más elevada en las personas cuya edad oscila entre los 20 y los 49 años, las cuales conforman el principal segmento de trabajadores capacitados. También es alta la incidencia de enfermedades como —por orden de importancia— el paludismo, los trastornos relacionados con el embarazo y el parto, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea y la tuberculosis. Sólo cerca del 46% de la población rural dispone de acceso a un abastecimiento de agua mejorado<sup>3</sup> mediante sistemas de agua corriente y fuentes localizadas; las enfermedades transmitidas por el agua también plantean un grave problema sanitario. Los efectos del VIH/SIDA y otras enfermedades suponen un grave menoscabo de la capacidad de la población rural pobre para emprender actividades económicas.

5. **Cuestiones de género.** Si bien se reconoce la importancia del desarrollo basado en la equiparación entre hombres y mujeres, Kenya ha incorporado con lentitud las cuestiones de género en la planificación gubernamental y nacional del desarrollo. La situación de la mujer en el país se ve afectada por el peso de leyes, normas y creencias consuetudinarias, a lo cual se suman los efectos de una pobreza persistente.

6. **Pobreza rural.** En 1997 se consideraba que más de la mitad de la población vivía en condiciones de pobreza y que tres cuartas partes de la población pobre habitaba en zonas rurales. Mientras que los más pobres entre los pobres habitan en las tierras marginales del norte, fundamentalmente áridas, mayor parte de la población pobre vive en las zonas que encierran un potencial elevado y moderado. La distribución de los ingresos en Kenya se caracteriza por grandes disparidades, como lo indica el hecho de que en 1994 el 20% más pobre de la población rural recibiera únicamente el 3,5% de los ingresos rurales. En los niños de hogares que padecen escasez de alimentos se estimaron niveles de retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal del 42% y el 26%, respectivamente. Las provincias de Nyanza y de la costa, así como las provincias oriental y occidental son las más afectadas y en ellas la incidencia de la pobreza general es alta, después de haberse incrementado entre 1992 y 1997. En ese último año la provincia de Nyanza registró el índice de pobreza más alto del país (63%), lo cual supuso un aumento del 34% desde 1992.

7. **Estrategia de reducción de la pobreza.** El nuevo Gobierno ha puesto en marcha su Estrategia de recuperación económica para la creación de riqueza y empleo, cuyos objetivos principales son la reanudación del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Este plan, que supone una reafirmación de los objetivos fijados en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2001-2004, se centra en lo siguiente: i) lograr progresos en el mejoramiento de la gestión de los asuntos públicos y en la lucha contra la corrupción; ii) abordar las prioridades de la población en materia de salud y educación; iii) proseguir la reforma estructural de la economía; iv) fomentar la distribución equitativa y la conservación de los recursos naturales, y v) promover el desarrollo del sector privado. Se prevé que la función del sector agrícola será decisiva para reducir la incidencia de la pobreza extrema entre la población.

---

<sup>3</sup> Definido como la disponibilidad en las comunidades rurales de 20 litros de agua per cápita diarios en un radio de 0,5 km.

### C. El sector agrícola y el marco normativo

8. **El sector agrícola.** Los recursos naturales renovables constituyen el principal activo económico de Kenya. La variedad geográfica y climática del país proporciona el marco para la producción agrícola y el turismo. La agricultura es la principal actividad de subsistencia de la población pobre de Kenya; el 70% de la población depende de los cultivos, la cría extensiva e intensiva de ganado, la pesca y la silvicultura. El sector genera cerca del 80% de los ingresos de exportación. También aporta el 70% de las materias primas para la producción agroindustrial y una proporción apreciable de los ingresos fiscales. Las frecuentes sequías y los bajos precios internacionales de su principal producto básico (el café) han agravado las dificultades en que se encuentra el sector agrícola, pero la lentitud de la reforma de las empresas agrícolas paraestatales, las deficiencias de la infraestructura rural y la mala difusión de tecnología apropiada ya disponible, así como el VIH/SIDA, también han castigado al sector, con el consiguiente aumento de la pobreza entre los pequeños agricultores de escasos recursos. A pesar de estos problemas, los resultados de determinados subsectores, como la producción de té y la horticultura, confirman que la ventaja comparativa del país sigue residiendo en la agricultura y otras actividades económicas rurales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales. La erosión de los suelos, que es consecuencia de la deforestación y las prácticas agrícolas perjudiciales para los suelos frágiles y los terrenos en pendiente, afecta a la productividad agrícola y contribuye al encenagamiento de las presas y la eutrofización de las masas de agua dulce. A menos que se logre un equilibrio apropiado entre la importancia asignada a las cuestiones relativas a la conservación y protección del medio ambiente y las iniciativas de desarrollo económico, se verá socavada la capacidad del país de generar un crecimiento sostenible a partir de actividades agrícolas orientadas a la reducción de la pobreza.

9. **Evolución del marco de política agrícola.** La financiación aportada por el Banco Mundial a actividades de extensión y apoyo en el sector agrícola se interrumpió en 1998 (junto con la cofinanciación del FIDA) porque se consideraba que el ritmo de reforma de las empresas agrícolas paraestatales era demasiado lento. Desde 2000 dos donantes bilaterales han prestado apoyo al sector agrícola. El Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) ha financiado la prestación de asistencia técnica para abordar cuestiones normativas en el ámbito del Ministerio de Agricultura y ha contribuido a apoyar las reformas en curso relativas a determinados productos básicos, así como a la ultimación de la Estrategia de desarrollo rural de Kenya. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), que antes participaba en un proyecto bilateral de apoyo técnico centrado en actividades de extensión en materia de conservación de suelos y aguas, destinó posteriormente su apoyo a fortalecer la incorporación, en el marco institucional del Ministerio de Agricultura, de un enfoque de las actividades de extensión en favor de los agricultores pobres orientado por la demanda y centrado en el medio ambiente. Estos esfuerzos, que se han integrado plenamente en el proceso de formulación de políticas del Ministerio, condujeron en 2001 a la formulación de una nueva política nacional de extensión agrícola.

10. **La Política nacional de extensión agrícola.** El objetivo de la Política nacional de extensión agrícola es prestar apoyo al establecimiento de un servicio de extensión agrícola pluralista y orientado por la demanda. Este objetivo ha de cumplirse adoptando un enfoque triple: se prevé que a medio plazo los agricultores más acomodados que producen cultivos comerciales paguen por los servicios de asesoramiento que reciban en el marco de las actividades de extensión; que a más largo plazo los de "ingresos medios" menos pobres empiecen a pagar algunos de esos servicios; y que los más pobres sigan beneficiándose de los servicios de extensión públicos. Para garantizar la sostenibilidad, se privatizarán los servicios de extensión relativos a los productos básicos comerciales (como el té, el café y otros cultivos de exportación importantes) y se establecerá el reparto de los costos para servicios especializados (como el diseño de sistemas de riego y los servicios de información agrícola). Una serie de instituciones relacionadas con los productos básicos han establecido ya sus propios sistemas de extensión, como también lo han hecho algunos organismos de desarrollo regional y diversas organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. La prestación de servicios de

extensión a los agricultores minifundistas pobres y vulnerables ha de seguir siendo una función básica del Ministerio de Agricultura; el nuevo enfoque se aplica con carácter experimental desde 2000 en el marco del Programa nacional de extensión agrícola y ganadera financiado por la ASDI.

#### **D. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

11. **El anterior apoyo del FIDA.** A lo largo de los últimos 20 años Kenya se ha beneficiado de préstamos y donaciones<sup>4</sup>, cuya cuantía total asciende a USD 138 millones, aproximadamente, lo cual sitúa a su cartera de proyectos entre las más amplias que el FIDA haya financiado para reducir la pobreza rural en África. A principios del decenio de 1990 quedó patente que el desarrollo avanzaba con mucha más lentitud de lo previsto, y el desembolso en el momento del cierre de los préstamos del FIDA sólo representaba en total el 52%, aproximadamente, de los fondos comprometidos. Desde 1995, la cartera de proyectos del FIDA en Kenya ha sido objeto de un largo proceso de reestructuración. En colaboración con el Gobierno y sobre la base de una auditoría de los activos físicos y de todos los activos financieros pendientes, se han cerrado los proyectos no productivos y se han establecido nuevos procedimientos para hacer frente a la complejidad de los procesos de presupuestación gubernamental. En la actualidad, el FIDA tiene dos proyectos en Kenya, lo cual representa un descenso con respecto a los nueve que se ejecutaban a mediados del decenio de 1990; un préstamo del Fondo aún no ha entrado en vigor.

12. **Enseñanzas extraídas.** El examen de la experiencia del FIDA y del FBS demuestra lo siguiente: i) las comunidades locales y los grupos de autoayuda se fundan en tradiciones sólidas y pueden aportar a las actividades de desarrollo importantes contribuciones en forma de recursos financieros y mano de obra; ii) dado que la capacidad de la población pobre de llevar a cabo actividades económicas está condicionada por su situación sanitaria, las inversiones deben comprender medidas de promoción de los servicios sociales básicos (por ejemplo, el acceso al agua potable, la ampliación de los servicios de saneamiento y la promoción de comportamientos favorables a la salud); iii) la fragmentación de las actividades de desarrollo puede reducir el impacto previsto; iv) las disposiciones relativas a la administración de los proyectos deben fomentar la integración de las actividades sobre el terreno para responder a las prioridades de las comunidades durante la ejecución, y v) es preciso que en el momento de la evaluación *ex ante* ya hayan concluido la elaboración y la concertación de las disposiciones relativas a la financiación de los proyectos.

#### **E. El enfoque estratégico del FIDA en Kenya**

13. En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se ha determinado que el crecimiento del sector agrícola constituye el factor decisivo para la reducción de la pobreza en Kenya y el documento del FIDA sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)<sup>5</sup> se ha preparado sobre esta base. El mantenimiento y la rehabilitación de los recursos naturales deben ser objetivos centrales del enfoque del FIDA para la reducción de la pobreza. El crecimiento del sector agrícola está vinculado necesariamente con el fomento de la explotación intensiva; las dos esferas principales a las que el FIDA prestará atención en Kenya serán la lucha contra la erosión del suelo, que menoscaba la capacidad de producción agrícola, y el mantenimiento y la mejora del acceso a agua salubre. Se prevé que la estrategia se irá modificando en consonancia con la elaboración del marco institucional y normativo a fin de abordar otras cuestiones estructurales relacionadas con los ingresos rurales y la generación de activos para la población pobre.

---

<sup>4</sup> En el apéndice II figura un resumen de las operaciones del FIDA y el Fondo Belga de Supervivencia (FBS) en Kenya.

<sup>5</sup> La Junta Ejecutiva examinó en septiembre de 2002 el COSOP del FIDA para Kenya.

14. La participación descentralizada de las comunidades en el uso y la conservación de las tierras, así como en la ordenación de los recursos, será la piedra angular de este enfoque, cuyo objetivo será lograr un equilibrio entre las demandas contrapuestas ofreciendo soluciones viables y sostenibles que permitan atender las necesidades de los grupos más pobres. Este objetivo se cumplirá mediante intervenciones de apoyo a actividades de desarrollo económico y social que las comunidades determinen y consideren prioritarias en el marco de consultas que se celebrarán en todas las fases y mediante el mayor aprovechamiento posible de sus contribuciones a cada actividad. El FIDA prestará apoyo al fortalecimiento de la participación y la inclusión de todos los kenianos, en especial los pobres, de forma transparente y abierta con vistas a promover el acceso equitativo a los recursos naturales y a las iniciativas de desarrollo.

15. Habida cuenta del fuerte vínculo entre la pobreza y los hogares afectados por el VIH/SIDA, el FIDA incorporará en el diseño de sus proyectos medidas encaminadas a abordar las repercusiones de esta epidemia. La experiencia acumulada en la prestación de la atención primaria de salud en el marco de las actividades del FIDA y el FBS en Kenya se ampliará para incluir cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA. El enfoque se centrará en la educación y la sensibilización, así como en la adaptación de las actividades respaldadas por proyectos para que se atiendan las necesidades específicas de los hogares afectados por el VIH/SIDA. El FIDA podrá aprovechar los resultados satisfactorios obtenidos en la aplicación del enfoque de base comunitaria para la atención primaria de salud preparado con el FBS, así como su aplicación para mejorar el acceso al agua salubre.

16. En el marco del enfoque escalonado formulado por el Gobierno de Kenya en la Política nacional de extensión agrícola, el FIDA se centrará en la eliminación de las limitaciones que encuentran los procesos de aprendizaje y en el suministro de tecnología para generar conocimientos prácticos y capacidad de comprensión a fin de que los hogares rurales más pobres y más vulnerables puedan mejorar los medios de subsistencia procedentes de la agricultura, a los que dedican la mayor parte de sus esfuerzos.

17. Se hará hincapié en los problemas de género, en especial prestando asistencia a los hogares encabezados por mujeres. Mediante un enfoque global se estudiará el modo de reducir y racionalizar el volumen de trabajo de la mujer prestando servicios de apoyo fundamentales e introduciendo las innovaciones técnicas que proceda (por ejemplo, las que permitan ahorrar trabajo). Las iniciativas relacionadas con el VIH/SIDA irán dirigidas a las mujeres, que son más vulnerables a la enfermedad y se encargan del cuidado de otras personas (por ejemplo, huérfanos, niños vulnerables y enfermos de VIH/SIDA).

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

18. La zona del proyecto, situada a unos 450 km de Nairobi a orillas del lago Victoria, comprende seis de los distritos más pobres del país (Homa Bay, Kuria, Migori, Nyamira, Rachuonyo y Suba) ubicados en la zona agrícola del sur de Nyanza, cuyas posibilidades de desarrollo son relativamente altas. La agricultura es la principal actividad de subsistencia para el 70% de la población en edad productiva de la zona del proyecto y representa la principal base para lograr medios de subsistencia más seguros y sostenibles. Las tendencias económicas negativas a escala nacional e internacional, el mal gobierno y un número cada vez mayor de crisis sanitarias, económicas, o provocadas por fenómenos naturales, han contribuido en conjunto al bajo rendimiento del sector agrícola en la zona del proyecto. Ciertos comportamientos prescriptivos de raíz cultural que intervienen en momentos críticos del calendario agrícola limitan la producción, mientras que la mala salud menoscaba la capacidad laboral de los agricultores pobres. La amplitud y el nivel de degradación del medio ambiente son al mismo tiempo causa y síntoma de la pobreza. La erosión empobrece los suelos y contribuye al encenagamiento de los ríos y masas de agua, comprendido el lago Victoria. La situación

sanitaria de la población del sur de Nyanza es muy deficiente, lo cual se puede atribuir a factores como el alto índice de pobreza, la falta de agua potable, las deficiencias del saneamiento y la higiene del medio, la mala situación nutricional, el escaso conocimiento de las cuestiones relacionadas con la higiene del medio, la alta incidencia estimada del VIH entre los adultos, la escasa difusión de comportamientos favorables a la salud y el acusado desequilibrio entre hombres y mujeres, así como a las consecuencias negativas de las prácticas socioculturales. Los vínculos entre los servicios gubernamentales y los grupos y empresas de la sociedad civil suelen ser débiles, como también lo son las redes formadas por los distintos interesados directos de la sociedad civil. La distancia que separa la zona del proyecto de Nairobi y el mal estado de la red de carreteras suponen otra limitación a las actividades económicas.

19. **Orientación y grupos-objetivo.** El enfoque selectivo que se utilice para determinar qué comunidades se beneficiarán de las actividades del proyecto es fundamental para garantizar la prestación de servicios a la población más pobre y más vulnerable. Aunque el análisis de los medios de subsistencia<sup>6</sup> ha demostrado que cerca del 75% de la población vive en condiciones de pobreza, es posible identificar hogares vulnerables concretos dentro de las comunidades e identificar comunidades concretas que, comparativamente, son mucho más pobres que otras. De ese modo, se ha adoptado un enfoque selectivo para la determinación de los beneficios centrado en la vulnerabilidad y basado en una evaluación de la situación de las divisiones dentro de los distritos. Este enfoque se ha combinado con un análisis de la distribución de la población a fin de identificar las zonas en las que el proyecto puede tener un impacto considerable para beneficiar en términos absolutos a un mayor número de personas pobres, al tiempo que se procura reducir el grado de pobreza de los grupos vulnerables pertenecientes a las comunidades más pobres. Así pues, se han seleccionado las divisiones más necesitadas de los distritos y, dentro de ellas, a las personas y los hogares más necesitados.

20. El proceso de identificación se efectuó en consulta con determinadas comunidades locales y con funcionarios y representantes del Gobierno y la sociedad civil utilizando una serie de criterios para determinar los grupos más vulnerables. Estos criterios comprendían el carácter de las relaciones de género, la vulnerabilidad al VIH/SIDA, el alcance de las infecciones transmitidas por agua y otras enfermedades, el grado de inseguridad alimentaria en la comunidad y los hogares, y la zona agroecológica y sus posibilidades. Se han determinado los siguientes grupos-objetivo principales: i) los grupos que soportan una pesada carga de morbilidad, comprendidos los que corren el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua y paludismo, y las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA; ii) los que padecen con frecuencia escasez de alimentos, y iii) los que carecen de acceso a agua potable e instalaciones sanitarias adecuadas.

## B. Objetivos y alcance

21. **Alcance del proyecto.** En el curso del análisis participativo de los medios de subsistencia, llevado a cabo con las comunidades locales, se determinó una serie de factores que limitan la capacidad de la población pobre para obtener esos medios en el sector agrícola. A nivel personal, esos factores eran la cultura, la mala salud y el estado nutricional y la escasez de conocimientos prácticos. A nivel comunitario general, los factores eran las tradiciones socioculturales y los problemas relacionados con el medio ambiente y la administración pública. Las comunidades no comprenden hasta qué punto su uso inadecuado de los recursos naturales perjudica a su salud (en particular en lo que respecta a las enfermedades transmitidas por el agua) y acelera la degradación del medio ambiente. Por otra parte, los interesados que están informados, como es el caso de los empleados públicos y los dirigentes locales, no suelen hacer uso de su influencia para promover el cambio social y cultural a escala comunitaria. El proyecto se propone fomentar la capacidad de la administración

---

<sup>6</sup> Evaluación cultural, socioeconómica y ambiental, llevada a cabo por la empresa ETC para el FIDA en abril de 2003 y financiada con fondos suplementarios del Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido).

local a escala comunitaria y fortalecer los vínculos con los servicios técnicos gubernamentales para mejorar el marco económico e institucional de las actividades de desarrollo orientadas a apoyar el logro de unos medios de subsistencia sostenibles. Al fortalecer los medios de subsistencia y fomentar la potenciación económica, el proyecto también se propone abordar las causas y los comportamientos sociales que subyacen a la transmisión del VIH/SIDA, al tiempo que se fortalece la capacidad de las comunidades para hacer frente a los efectos de la epidemia.

22. **Objetivos del proyecto.** Los objetivos generales del proyecto son reducir la pobreza y mejorar los medios de subsistencia de las comunidades de la zona abarcada. El objetivo intermedio del proyecto es mejorar la potenciación de las comunidades rurales basada en la equiparación entre hombres y mujeres promoviendo la salud, así como un uso y una ordenación más racionales de los recursos naturales para la realización de actividades de subsistencia sostenibles. Este objetivo se logrará: i) mejorando la capacidad de la administración local y los procesos de desarrollo local orientados por la comunidad; ii) facilitando un acceso más amplio y sostenido, de hombres y mujeres en pie de igualdad, a los servicios básicos de atención primaria de la salud, un acceso sostenible al agua salubre para uso doméstico y una mejora de las prácticas en materia de saneamiento e higiene del medio; iii) aumentando la productividad de la mano de obra en las explotaciones y fortaleciendo la capacidad humana mediante una mejora de la seguridad alimentaria, la nutrición y las actividades de subsistencia, y iv) sensibilizando a las comunidades sobre los comportamientos sociales y sus consecuencias.

### C. Componentes del proyecto

23. **Potenciación de las comunidades.** Este componente se centrará en la pobreza promoviendo la administración local mediante el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones locales, creando en las comunidades una mayor conciencia de las repercusiones de los comportamientos sociales y garantizando la participación de la población más pobre y más vulnerable en las actividades de desarrollo social y económico, con especial hincapié en los derechos de la mujer y la rápida resolución de los conflictos en torno a las tierras. Estos objetivos se cumplirán mediante las siguientes actividades: i) promover la planificación y la organización comunitarias para potenciar la capacidad de acción de la población local, incluida la de planificar y administrar su propio desarrollo; ii) establecer foros sobre medios de subsistencia locales orientados a la promoción de la sensibilización y el aprendizaje autónomo con respecto a una serie de aspectos socioculturales, así como sobre diversas cuestiones relativas a la administración pública y el medio ambiente, y iii) prestar apoyo a la ejecución para que los servicios técnicos gubernamentales de los distritos y las divisiones puedan ayudar a las comunidades a cumplir los objetivos que ellas mismas se fijan.

24. Para evitar la fragmentación y asegurar el impacto, todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo en zonas de planificación —que abarcan entre 400 y 600 hogares ubicados en submunicipios<sup>7</sup>— que comprenderán zonas reservadas para las actividades de extensión agrícola. Las evaluaciones rurales participativas (ERP) y los planes de acción comunitaria (PAC) serán los mecanismos por cuyo conducto las comunidades locales comunicarán sus necesidades y los servicios gubernamentales tendrán conocimiento de esas necesidades y ayudarán a las comunidades a definir sus soluciones de forma viable y eficaz en función de los costos. El proceso de las ERP y los PAC ya se ha ensayado en los distritos del proyecto en relación con actividades agrícolas y se ha constatado que se trata de un mecanismo participativo eficaz. En vista de que las comunidades pobres suelen dar más prioridad a la atención de sus necesidades de agua salubre y de mejora de la salud que a la agricultura, el proyecto propuesto aplica un enfoque integrado que da respuesta a estas necesidades socioeconómicas. La experiencia anterior ha demostrado que un período de ejecución de un año es demasiado breve para lograr que las comunidades se identifiquen con los proyectos y los comprendan plenamente; por consiguiente, cada zona de planificación recibirá apoyo del proyecto durante tres años.

---

<sup>7</sup> En Kenya ésta es la unidad administrativa más pequeña. Los distritos se dividen en divisiones y las divisiones en municipios, que a su vez se dividen en submunicipios.

25. **Atención primaria de salud.** Las comunidades de la zona del proyecto han indicado que la mala salud es un importante obstáculo con que tropieza la población pobre para emprender actividades económicamente productivas. El enfoque del proyecto consiste en prestar apoyo a los servicios de atención primaria de salud existentes para que puedan atender mejor las necesidades de las comunidades y la mayor demanda resultante de la epidemia del VIH/SIDA. El proyecto procurará también promover los comportamientos favorables a la salud con especial hincapié en las necesidades sanitarias de las mujeres y teniendo en cuenta las normas socioculturales y las prácticas culturales negativas. Estos objetivos se cumplirán por medio de las siguientes actividades:

- i) Planificación sanitaria con vistas a mejorar el acopio de información sobre las enfermedades para orientar el desarrollo de la infraestructura sanitaria de forma secuencial y en función de las necesidades; aumento de la capacidad del personal del Ministerio de Salud destacado en los distritos, centrándose en la promoción y la prevención, así como en la capacitación de los especialistas comunitarios. Se fortalecerán las funciones de reglamentación del Ministerio de Salud para los casos de infracción de la Ley de salud pública y se aumentará el número de personas que puedan dar apoyo psicológico en relación con el VIH/SIDA.
- ii) La atención de salud de ámbito comunitario comprenderá la prestación de apoyo logístico a un programa de promoción de los comportamientos favorables a la salud, que se llevará a cabo en escuelas y centros de actividad económica de divisiones prioritarias. Este programa también incluirá visitas de supervisión del personal sanitario periférico y de especialistas comunitarios y el acopio de datos sobre salud, así como el asesoramiento y la realización de pruebas con carácter voluntario.
- iii) Desarrollo de la infraestructura sanitaria mediante la construcción de dos nuevos centros sanitarios y cuatro dispensarios, la rehabilitación de 12 centros de salud y 14 dispensarios y la construcción de centros funerarios en los hospitales de distrito. El proyecto también establecerá un sistema de comunicación entre los hospitales de distrito (centros de envío de casos) y los servicios de atención sanitaria para ejercer la supervisión, vigilar las enfermedades y establecer un sistema efectivo de envío de casos. También se establecerá un sistema que garantice el suministro de medicamentos esenciales y suministros básicos necesarios para el tratamiento de las infecciones oportunistas (un componente importante de la “vida en positivo” de los enfermos de VIH/SIDA).
- iv) Determinación de prácticas de saneamiento e higiene del medio que contribuyen a agravar la pesada carga de morbilidad e inhiben el desarrollo socioeconómico. El proyecto utilizará la metodología de la transformación participativa de la higiene y el saneamiento a fin de promover la concienciación y comprensión en materia de salud que, a su vez, dará lugar a mejoras comportamentales y ambientales.

26. **Abastecimiento de agua para uso doméstico.** Es conocida la función decisiva que cumple el abastecimiento de agua en la mejora de la salud. Las enfermedades transmitidas por el agua como consecuencia del uso de agua contaminada ocupan el segundo lugar, inmediatamente después del paludismo, en la lista de las enfermedades prevenibles de la zona del proyecto. La elevada prevalencia del VIH/SIDA en esa zona aumenta la vulnerabilidad a las enfermedades transmitidas por el agua. El abastecimiento de agua salubre puede prolongar notablemente la vida de las personas que son VIH-positivas y mejorar su calidad de vida. Sólo entre el 15% y el 40% de la población de la zona del proyecto dispone de acceso a agua potable. Las posibilidades productivas de los hogares pobres y vulnerables, en particular en el caso de los encabezados por mujeres y niños, no sólo disminuyen apreciablemente como consecuencia del tiempo que se dedica a acarrear agua, sino también por la tarea cada vez más absorbente de cuidar a los enfermos crónicos. Para lograr mejoras duraderas en la situación sanitaria y el desarrollo socioeconómico de los grupos-objetivo del proyecto, éstos deben tener acceso a fuentes seguras de agua para uso doméstico.

27. Todas las actividades de este componente se determinarán en el proceso de ERP/PAC. El proyecto invertirá en actividades que contribuyan directamente a mejorar el abastecimiento de agua salubre para uso doméstico en las comunidades beneficiarias. Las comunidades que carecen de acceso a fuentes de abastecimiento de agua salubre para uso doméstico ubicadas a una distancia que pueda recorrerse a pie de conformidad con la norma nacional, o que padezcan grave escasez de agua salubre para uso doméstico, recibirán asistencia para instalar sistemas de abastecimiento de agua, o rehabilitar los que ya existan, a fin de cumplir la norma nacional en materia de abastecimiento de agua per cápita.

28. **Agricultura.** El proyecto aprovechará la experiencia acumulada en la zona del proyecto en los últimos tres años para institucionalizar un enfoque en materia de extensión basado en la demanda y centrado en los agricultores pobres y los hogares vulnerables. El proceso de ERP/PAC se ampliará para abarcar inversiones en las esferas del abastecimiento de agua y la salud manteniendo al mismo tiempo el enfoque basado en la prestación de servicios de extensión agrícola en zonas reservadas. El proyecto se centrará en lograr que los asociados y los interesados locales aúnen esfuerzos para ayudar a los agricultores a elaborar y aplicar sus propias soluciones a sus problemas. Algunas de las actividades que previsiblemente solicitarán los agricultores corresponden a las esferas siguientes: conservación de suelos y aguas y actividades agrícolas de conservación para luchar contra la erosión; estabilización de los rendimientos y reducción de los insumos de mano de obra; promoción de técnicas que ahorren trabajo; mejora de la producción agrícola, sobre todo en el caso de los cultivos alimentarios, pero también en el de los de carácter comercial; mejora de la producción ganadera, en particular con respecto al mejoramiento de la raza local de cebú, la introducción de ganado caprino de doble finalidad y el mejoramiento de las aves de corral, y capacitación de las mujeres en nutrición y economía doméstica. La extensión agrícola se centrará en los agricultores más pobres, las mujeres y los grupos vulnerables. Para mejorar el acceso a los servicios financieros y fomentar la cultura del ahorro se ha incluido una actividad experimental de financiación rural de alcance limitado.

29. **Gestión del proyecto.** Se establecerá en Homa Bay una unidad de gestión del proyecto (UGP) encargada de supervisar la coordinación y la ejecución de las actividades de conformidad con los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA). El apoyo institucional se centrará en la mejora de la coordinación entre los ministerios competentes y en la capacitación en procesos de planificación participativa con las comunidades locales. Los sueldos, las prestaciones y los incentivos del director del proyecto y otro personal técnico y de apoyo de la UGP se sufragarán con cargo a los recursos del proyecto. El apoyo institucional para lograr una mejor coordinación de las actividades del proyecto comprenderá lo siguiente: i) la preparación de un manual de ejecución del proyecto a fin de racionalizar la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto; ii) la celebración de un taller de lanzamiento del proyecto y talleres de puesta en marcha en los distritos para dar a conocer al personal encargado de la ejecución los objetivos del proyecto, sus componentes, la estrategia de ejecución y los procedimientos administrativos y de gestión, y iii) la celebración de talleres de examen anuales para evaluar la marcha de la ejecución de los componentes con vistas a la preparación de los PTPA correspondientes al siguiente ejercicio fiscal. También se establecerá un programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo para ayudar al personal del proyecto y a los oficiales encargados de su ejecución (así como a su familia cercana) a hacer frente a los factores de vulnerabilidad, los riesgos y el impacto del VIH/SIDA.

30. **Seguimiento y evaluación.** En cada división se financiará la realización de una encuesta de base antes de poner en marcha las actividades del proyecto para definir mejor las necesidades, las prioridades, la disponibilidad de recursos y la capacidad institucional de las comunidades, así como para determinar los principales aspectos de la situación socioeconómica de la población destinataria. Se establecerá un sistema participativo de seguimiento y evaluación para supervisar los progresos materiales y financieros, así como el impacto de las actividades en la comunidad. La evaluación general del impacto se efectuará con ocasión de la revisión a mitad de período y al cierre del proyecto.

#### D. Costos y financiación

31. Los costos totales del proyecto se elevan a USD 17,8 millones a lo largo de un período de ejecución de siete años. El componente de divisas se estima en USD 3,7 millones, lo cual representa un 21% de los costos totales del proyecto. Los imprevistos de orden físico y por alza de precios ascienden en total a USD 1,4 millones, lo cual representa un 8% del costo básico. En el siguiente cuadro se resumen los costos desglosados por componente.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en millones de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
Potenciación de la capacidad de acción de las comunidades	1,6	0,8	2,4	33	15
Atención primaria de salud	3,9	0,9	4,8	20	26
Abastecimiento de agua para uso doméstico	1,9	0,6	2,5	22	18
Agricultura	2,6	0,4	3,0	12	18
Gestión del proyecto	2,9	0,7	3,7	20	22
<b>Costo básico total</b>	<b>13,0</b>	<b>3,4</b>	<b>16,4</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	0,1	0,0	0,2	25	1
Imprevistos por alza de precios	1,0	0,2	1,2	18	7
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>14,1</b>	<b>3,7</b>	<b>17,8</b>	<b>21</b>	<b>109</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

32. El proyecto propuesto se financiará mediante un préstamo de USD 15,6 millones concedido por el FIDA en condiciones muy favorables, más USD 1,8 millones aportados por el Gobierno en concepto de impuestos y derechos, y una contribución en especie de los beneficiarios equivalente a USD 500 000. A continuación se resume el plan de financiación:

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN**  
(en millones de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	
Potenciación de la capacidad de acción de las comunidades	2,4	93	–	–	0,2	7	2,6	15	0,2
Atención primaria de salud	4,6	86	0,1	2	0,7	13	5,3	30	0,7
Abastecimiento de agua para uso doméstico	2,0	71	0,4	13	0,4	16	2,8	16	0,4
Agricultura	3,0	94	–	–	0,2	6	3,2	18	0,2
Gestión del proyecto	3,6	93	–	–	0,3	7	3,9	22	0,3
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>15,6</b>	<b>87</b>	<b>0,5</b>	<b>2,5</b>	<b>1,8</b>	<b>10</b>	<b>17,8</b>	<b>100</b>	<b>1,8</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

33. **Adquisiciones.** Los bienes y servicios que se financiarán con cargo al préstamo propuesto se adquirirán de conformidad con las directrices para la adquisición de bienes y servicios del FIDA. Los contratos para el suministro de bienes y obras públicas de un costo estimado igual o superior a USD 200 000 se adjudicarán de acuerdo con procedimientos de licitación internacional. Los contratos para el suministro de bienes y obras públicas de un costo estimado inferior a USD 200 000 pero superior al equivalente de USD 20 000 se adjudicarán mediante licitación nacional siguiendo un procedimiento aceptable para el FIDA. Los bienes de valor igual o inferior a USD 20 000 se adquirirán mediante cotejo local de precios y se contratarán previa evaluación y comparación de ofertas de un mínimo de tres proveedores admisibles, de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA. La asistencia técnica nacional e internacional a corto plazo se conseguirá de acuerdo con las directrices de la institución cooperante.

34. **Desembolsos.** El préstamo propuesto, de una cuantía equivalente a USD 15,6 millones, se desembolsará a lo largo de siete años para sufragar los gastos financiables que figuren en los PTPA aprobados. Para garantizar la disponibilidad puntual de los fondos del préstamo y facilitar la ejecución del proyecto, el Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial extraterritorial aceptable para el FIDA. La asignación autorizada a la cuenta especial será de USD 1,2 millones, suma equivalente al desembolso semestral previsto del préstamo del proyecto, menos los desembolsos directos previstos. El desembolso inicial será un adelanto de la asignación autorizada a la cuenta especial. Se efectuarán otros desembolsos, previa presentación de declaraciones de gastos, para los gastos contractuales de un valor igual o inferior a USD 20 000.

35. **Cuentas y auditoría.** Todos los organismos de ejecución participantes encargados de la ejecución de componentes o actividades del proyecto llevarán cuentas de gastos de sus correspondientes componentes. Las cuentas independientes del proyecto se llevarán al margen de otras actividades (no relacionadas con el proyecto). Todas las cuentas del proyecto, incluida la cuenta especial, todas las cuentas locales y las declaraciones de gastos de cada ejercicio fiscal se consolidarán y comprobarán de conformidad con principios y prácticas de auditoría idóneos y aplicados uniformemente por la Oficina del Auditor General. Todos los años se llevará a cabo una auditoría de los activos físicos para constatar la conformidad de las cantidades entregadas y utilizadas con las previstas en los contratos firmados.

## F. Organización y gestión

36. El Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional, actuando en calidad de principal organismo del proyecto, se encargará de coordinar las actividades del proyecto sobre el terreno y asumirá la responsabilidad concreta de dirigir el proceso de planificación en los distritos y el ulterior proceso de seguimiento y presentación de informes. La ejecución de cada componente incumbirá al ministerio competente. El Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Fomento de la Ganadería y la Pesca, junto con el Departamento de Servicios Sociales, se encargarán de dirigir los procesos de ERP/PAC en los submunicipios. El principal organismo del proyecto velará por que cada ministerio encargado de la ejecución designe a un oficial para respaldar y facilitar los mecanismos de ejecución del proyecto propuesto, sobre todo a efectos de garantizar la liberación de los fondos y la presentación de las declaraciones de gastos<sup>8</sup>.

37. En el plano nacional se creará un comité directivo del proyecto de alto nivel encargado de adoptar las decisiones de política generales. El comité estará presidido por el secretario permanente del principal organismo del proyecto o su representante y estará integrado por secretarios permanentes o sus representantes de los ministerios encargados de la ejecución, un representante del Ministerio de Hacienda, el oficial de planificación provincial de la provincia de Nyanza y otros miembros a los que se invite. El director del proyecto será miembro de oficio del comité y ejercerá funciones de secretario del mismo. La coordinación de las actividades del proyecto a escala de distrito se garantizará mediante el establecimiento de un comité de coordinación del proyecto en el distrito que será un comité permanente del comité de desarrollo del distrito. El comité estará integrado por todos los jefes de los departamentos de ejecución y elegirá entre sus miembros a su propio presidente por un plazo renovable de seis meses. Otros miembros del comité serán el director del proyecto (o su representante), el contable del distrito, representantes de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones comunitarias y de organizaciones confesionales de las divisiones prioritarias.

## G. Justificación económica

38. **Beneficios.** De no efectuarse el proyecto, se mantendrá la actual tendencia a la degradación y el empobrecimiento del medio ambiente en el sur de Nyanza. Gracias al proyecto, las comunidades pobres podrán fortalecer su capacidad de gestión de sus actividades de desarrollo; el proyecto impulsará asimismo un proceso de cambio social en lo relativo a las prácticas socioculturales que afectan a las actividades agrícolas y el uso de los recursos naturales. Se prevé que, como resultado de los procesos participativos de ámbito comunitario, las mujeres y los grupos vulnerables conocerán mejor los derechos que les asistan con arreglo a sus costumbres tradicionales, lo cual les proporcionará un acceso más seguro a los recursos de tierras.

39. La construcción y la rehabilitación de instalaciones sanitarias beneficiará a unas 500 000 personas. Las construcciones de aproximadamente 250 instalaciones rurales de abastecimiento de agua y letrinas beneficiará a un total estimado de cerca de 110 000 personas que actualmente carecen de acceso a agua salubre. Se prevé que unos 35 000 hogares vulnerables y pobres (170 000 personas) logren mejorar su seguridad alimentaria y, por ende, su situación nutricional, mientras que un número importante de personas explotará también algunos cultivos comerciales y criará razas tradicionales de ganado mejoradas con fines de comercialización. La situación de los hogares afectados por el VIH/SIDA o con personas infectadas por la enfermedad experimentará cierta mejora en virtud de la integración de las actividades sanitarias, el acceso mejorado al agua salubre y la realización de actividades agrícolas adecuadas.

---

<sup>8</sup> En el apéndice V figura el organigrama del proyecto.

40. **Análisis económico.** Habida cuenta de que el proyecto se basa en un enfoque orientado por la demanda, no es posible determinar los tipos concretos de actividades agrícolas que se llevarán a cabo. No obstante, a título ilustrativo se ha efectuado un análisis financiero y económico. No cabe duda de que existen muchas posibilidades de que los agricultores obtengan un incremento notable de sus ingresos mediante mejoras mínimas en la tecnología y en la productividad de la mano de obra. No obstante, más de la mitad de los recursos del proyecto se destinan al fortalecimiento de la infraestructura socioeconómica (acceso a la atención primaria de salud, agua salubre y saneamiento del medio). Sobre la base de lo señalado, la tasa de rentabilidad económica del proyecto rondaría el del 8,4% a lo largo de 20 años, proporción que bajaría al 4% si la ejecución se retrasase dos años.

### **H. Riesgos**

41. Los riesgos comprenden la posibilidad de que las comunidades tengan una escasa participación en el proceso de planificación. El proyecto está concebido para fomentar desde el principio la confianza y el compromiso de las comunidades y sus dirigentes, y generar la identificación con las actividades que se realicen en su marco. En las comunidades se llevarán a cabo actividades de capacitación y se celebrarán foros sobre medios de subsistencia locales para que la población no tenga que ausentarse de su comunidad. Estas dos medidas tienen por objeto reducir al mínimo el riesgo de que la participación sea escasa. Tal vez algunos o muchos miembros de la comunidad no estén dispuestos a modificar comportamientos que en la actualidad tienen repercusiones negativas en el bienestar de sus hogares y la comunidad. Los foros sobre medios de subsistencia locales se proponen fomentar los conocimientos y el consenso a través de sus propios exponentes de la opinión pública y grupos. La finalidad de este procedimiento es reducir el riesgo de renuencia a modificar los comportamientos. Muchas iniciativas de desarrollo comunitarias se ven limitadas por los efectos devastadores de la epidemia del VIH, lo cual priva a los hogares de tiempo y otros recursos para participar en las iniciativas de desarrollo. Para hacer frente a este riesgo, las actividades del proyecto se han diseñado teniendo presentes las limitaciones a las que se enfrentan las comunidades como consecuencia del VIH/SIDA. Las actividades en materia de atención sanitaria se han diseñado para reducir el riesgo de infecciones oportunistas y lograr que las personas afectadas por el VIH/SIDA puedan tener una experiencia de vida positiva. Las actividades económicas comprenden medidas especiales, como la promoción de tecnologías que ahorran trabajo y de la cría de ganado caprino de doble finalidad. En la actualidad, el personal de los ministerios que se encargará de la ejecución en los distritos y las divisiones no tiene suficiente capacidad para trabajar directamente con las comunidades en forma regular, lo cual supone el riesgo de que se produzcan retrasos y el préstamo resulte improductivo. El establecimiento de una UGP autónoma, junto con las medidas de aumento de la capacidad dirigidas al personal de distrito, deberá garantizar la ejecución oportuna y adecuada de las actividades propuestas y, con ello, reducir este riesgo.

### **I. Impacto ambiental**

42. Como la zona del proyecto se considera sensible, en la nota del proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales se sugirió incluir al proyecto en la categoría "B". Aunque no se recomendó realizar una evaluación ambiental completa, en un análisis ambiental de alcance limitado se demostró que las actividades de los seres humanos relacionadas con la agricultura y la eliminación de desechos han provocado una drástica erosión de los suelos, lo cual, a su vez, ha producido el encenagamiento y la contaminación de las masas de agua, incluido el lago Victoria. El proyecto, que previsiblemente no tendrá un impacto ambiental negativo, abordará estos problemas centrándose en la conservación de los suelos y las aguas, en relación con las actividades agrícolas, y en la mejora del saneamiento del medio en el caso de los desechos. Uno de los resultados previstos del proceso de planificación comunitaria participativa y los foros sobre medios de subsistencia locales es el logro de una comprensión más cabal de las consecuencias de las actividades de los seres humanos en el medio ambiente. La sensibilización se centrará en dos importantes problemas ambientales cuya solución es decisiva para garantizar al grupo-objetivo unos medios de

subsistencia sostenibles: i) el proceso de degradación de las tierras (resultante de prácticas agrícolas inadecuadas) y sus consecuencias visibles en la zona del proyecto, por ejemplo una intensa erosión de las cárcavas y las regueras derivada de la desertificación de las tierras y de un aumento de la carga de sedimentos en los ríos y masas de agua, y ii) la contaminación de las fuentes de agua, resultante del saneamiento deficiente y de los procesos relacionados con la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.

#### **J. Características innovadoras**

43. Aunque el FIDA ha realizado previamente un detenido análisis socioeconómico con miras al diseño del proyecto, se trata del primer proyecto del Fondo en la región cuyo diseño obedece expresamente al marco de subsistencia sostenible; la atención especial prestada a las cuestiones socioculturales es consecuencia directa de este proceso. Aunque desde hace tiempo se reconoce que el impacto de las actividades de desarrollo depende de su grado de ser integradas, el presente proyecto se propone establecer la planificación comunitaria de medidas a escala local como mecanismo para lograr la integración de las inversiones sociales con las actividades de potenciación económica a fin de abordar los problemas de la pobreza. En el marco de este proyecto, el FIDA ha empezado a preparar enfoques de incorporación de actividades relacionadas con la transmisión del VIH/SIDA y con la mitigación de esta epidemia. También se trata del primer proyecto del FIDA en Kenya expresamente encaminado a prestar apoyo a mecanismos de resolución de los conflictos locales relativos al acceso a las tierras.

#### **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

44. Un convenio de préstamo entre la República de Kenya y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

45. La República de Kenya está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

46. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

#### **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 900 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES  
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 28 de noviembre de 2003)

1. El Gobierno de la República de Kenya (el “Gobierno”) velará por que el Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional (el “organismo principal del proyecto”) abra, en el plazo de 90 días tras la fecha de efectividad del préstamo, y mantenga posteriormente en un banco comercial convenido por el Gobierno y el FIDA, una cuenta en chelines kenianos para sufragar las actividades del proyecto (la “cuenta del proyecto”). Esta cuenta estará protegida, en términos y condiciones propuestos por el Gobierno y aceptados por el FIDA, contra la aplicación de medidas de compensación, incautación o embargo. Asimismo el Gobierno se cerciorará de que, a fin de sufragar las actividades del proyecto en los distritos, la tesorería de cada distrito abarcado por el proyecto abra y mantenga una cuenta en chelines kenianos en la filial local del banco que se haya seleccionado para la cuenta del proyecto (la “cuenta del distrito” o las “cuentas de los distritos”). La UGP transferirá fondos de la cuenta del proyecto a las cuentas de los distritos según se haga necesario, de conformidad con los PTPA aprobados.
2. El Gobierno pondrá a disposición del organismo principal del proyecto fondos de contrapartida con cargo a sus propios recursos por un monto equivalente a USD 1 800 000, aproximadamente, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales en materia de asistencia para el desarrollo. Esos fondos cubrirán todos los impuestos en que se incurra en el marco del proyecto y, por consiguiente, el Gobierno eximirá de impuestos a las importaciones, adquisiciones y suministro de todos los bienes, obras públicas y servicios financiados mediante el préstamo.
3. El Gobierno velará por que en cada distrito abarcado por el proyecto se nombre a un oficial adjunto de desarrollo de distrito antes de que transcurran seis meses de la fecha de efectividad del convenio de préstamo. También velará por que, a los niveles de distrito y de división, cada ministerio de ejecución destine un número adecuado de funcionarios calificados para llevar a cabo las actividades del proyecto.
4. El Gobierno velará por que los oficiales de desarrollo de los distritos y el Ministerio de Género, Deportes, Cultura y Servicios Sociales incluyan los siguientes temas en los foros sobre medios de subsistencia locales: i) derechos sobre la tierra; ii) cuestiones de género a nivel comunitario, con especial hincapié en la potenciación de la capacidad de las mujeres para encargarse de actividades económicas; iii) saneamiento del medio; iv) conciencia del impacto que las actividades del hombre producen en la degradación del medio ambiente, y v) VIH/SIDA.
5. A fin de determinar si las inversiones en actividades de salud cumplen una función catalizadora en el desarrollo comunitario, el Gobierno velará por que se movilice y capacite a un comité de gestión de las instalaciones de salud antes de dar comienzo a la construcción y rehabilitación de esas instalaciones.
6. El Gobierno velará por que el Ministerio de Salud, una vez que se concluya la construcción de las nuevas instalaciones de salud, designe a personal debidamente calificado, que proceda de la sede, en lugar de reasignar personal de los distritos.
7. Con miras a que los servicios públicos de salud puedan intervenir con rapidez en las zonas rurales, el Gobierno renunciará con carácter permanente a los derechos sobre las licencias anuales relativos al sistema de comunicación y a seis vehículos de difusión utilizados para las actividades de salud pública en los distritos de Suba, Kuria, Rachuonyo y Nyamira.

ANEXO

8. El Gobierno velará por que el Ministerio de Salud establezca y registre tres centros de apoyo psicológico y pruebas voluntarias en las seis primeras divisiones prioritarias seleccionadas en la zona del proyecto antes de que transcurran 12 meses de la fecha de efectividad del convenio de préstamo, y en tres de las divisiones del segundo grupo antes de que finalice el tercer año del proyecto.
9. El Gobierno velará por que se movilice y capacite a un número adecuado de comités de aguas antes de iniciar las actividades relativas al sistema de abastecimiento de agua comunitario, previstas en el componente de abastecimiento de agua y saneamiento del medio.
10. El Gobierno velará por que: i) los oficiales de desarrollo de los distritos se ocuparán de dar seguimiento a los planes de acción comunitaria y las actividades requeridas en relación con los caminos rurales abarcados por el programa vial financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Kreditanstalt für Wiederaufbau en los distritos del proyecto, y ii) el organismo principal del proyecto y el Ministerio de Hacienda se aseguren de que en el marco de ese programa vial se proporcionan los fondos necesarios para llevar a cabo la rehabilitación de caminos en la zona del proyecto.
11. El Gobierno velará por que el director del proyecto, en colaboración con el oficial de evaluación (SyE) de la UGP, establezca un sistema participativo de SyE antes de que transcurran 12 meses tras la entrada en vigor del convenio de préstamo, y por que la UGP introduzca las debidas mejoras a la luz de la experiencia que adquiera durante el primer año del proyecto. Todos los funcionarios técnicos de la UGP tendrán la responsabilidad de seguir la ejecución de las actividades relativas a los componentes del proyecto previstos en sus mandatos y de velar por que los datos correspondientes se introduzcan en el sistema participativo de SyE. A nivel de distrito, corresponderá a todos los oficiales de ejecución del proyecto seguir las actividades y presentar informes mensuales a la UGP. El sistema participativo de SyE se ocupará de: i) la información financiera del proyecto; ii) el registro y la elaboración de informes regulares y sistemáticos sobre los progresos logrados respecto de los fines planificados del proyecto, y iii) la evaluación del impacto de las actividades del proyecto en el grupo-objetivo.
12. El Gobierno velará por que, a partir del segundo año del proyecto, los PTPA correspondientes se elaboren teniendo en cuenta los planes de acción comunitaria y por que la totalidad de los montos presupuestarios contenidos en los PTPA aprobados estén incluidos en el proyecto de presupuesto del Gobierno. En el curso de reuniones de información locales, los servicios técnicos gubernamentales examinarán de manera transparente, con las comunidades locales, el proceso de presupuestación anual relativo a las inversiones en las zonas de planificación.
13. Además de una auditoría financiera, el Gobierno velará por que su Auditor General, u otros auditores independientes satisfactorios para el FIDA, emprendan auditorías internas de los activos físicos para constatar la conformidad de los contratos de adquisición de equipo y materiales. Los informes de auditoría deberán presentarse a la UGP a más tardar seis meses después de que finalice el período que abarque la auditoría.
14. El Gobierno velará por que, en el ámbito de la organización y gestión del proyecto, haya representación femenina. Además, dará prioridad a la designación de mujeres calificadas como jefes y subjefes en la zona del proyecto y velará por que se dé prioridad a las solicitudes de mujeres calificadas para los puestos técnicos en los distritos del proyecto y en sus divisiones. Al ejecutar el proyecto, el Gobierno velará por que la perspectiva de la igualdad entre el hombre y la mujer forme parte integrante de todas las actividades durante el período de ejecución y por que cada organismo de ejecución se proponga alcanzar los fines establecidos en el sistema participativo de SyE con objeto de lograr un equilibrio de género entre los beneficiarios del proyecto.

ANEXO

15. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, conforme a lo previsto por el FIDA, el Gobierno se asegurará de que todos los organismos de ejecución adopten medidas idóneas en materia de gestión de plagas y, con este fin, se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o la Organización Mundial de la Salud (OMS).
16. Se especifican las siguientes condiciones para el desembolso de los fondos del préstamo:
- a) que el Gobierno haya abierto la cuenta especial, y
  - b) que el Gobierno haya incorporado en su proyecto de presupuesto las estimaciones presupuestarias relacionadas con el primer año del proyecto, sobre la base del PTPA correspondiente a ese año y aprobado por el FIDA.
17. Se especifican las siguientes condiciones previas para la efectividad del convenio de préstamo:
- a) que el organismo principal del proyecto haya contratado y designado, con la aprobación del FIDA, al director del proyecto;
  - b) que se haya establecido la UGP en las oficinas de Homa Bay y que se haya nombrado, por lo menos, al contable del proyecto y al oficial de SyE;
  - c) que se haya establecido el comité directivo del proyecto;
  - d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que la firma y su aplicación por el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas y ratificadas mediante todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios, y
  - e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministro de Justicia u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA, que tanto en la forma como en el contenido sea aceptable para el FIDA.



APPENDIX I

COUNTRY DATA

KENYA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2001 1/</b>	569	<b>GNI per capita (USD) 2001 1/</b>	350
<b>Total population (million) 2001 1/</b>	30.74	<b>GDP per capita growth (annual %) 2001 1/</b>	-1.0
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2001 1/</b>	54	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/</b>	6
<b>Local currency</b> Kenyan Shilling (KES)		<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	KES 75
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	2.4	GDP (USD million) 2001 1/	11 396
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	35	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1981-1991	4.4
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	15	1991-2001	2.1
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	78	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	46	% agriculture	19
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	14.3	% industry	18
Poor as % of total rural population 1/	46.4	% manufacturing	13
Total labour force (million) 2001 1/	15.91	% services	63
Female labour force as % of total 2001 1/	46	Consumption 2001 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	17
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	94 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	79
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	17	Gross domestic savings (as % of GDP)	4
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	3 155	Merchandise exports 2001 1/	1 945
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	37 a/	Merchandise imports 2001 1/	2 890
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	23 a/	Balance of merchandise trade	-945
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	8 a/	before official transfers 2001 1/	-1 168
Physicians (per thousand people) 2001 1/	n/a	after official transfers 2001 1/	-318
Population using improved water sources (%) 2000 3/	57	Foreign direct investment, net 2001 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	0-49	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	87	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 1999 1/	1a/
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	26 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	14 a/	Total external debt (USD million) 2001 1/	5 833
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2001 1/	353 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	39
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	106	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	15
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	1 662	Lending interest rate (%) 2001 1/	20
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2001 1/	7
Arable land as % of land area 2000 1/	7		
Forest area as % of total land area 2000 1/	30		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	2		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

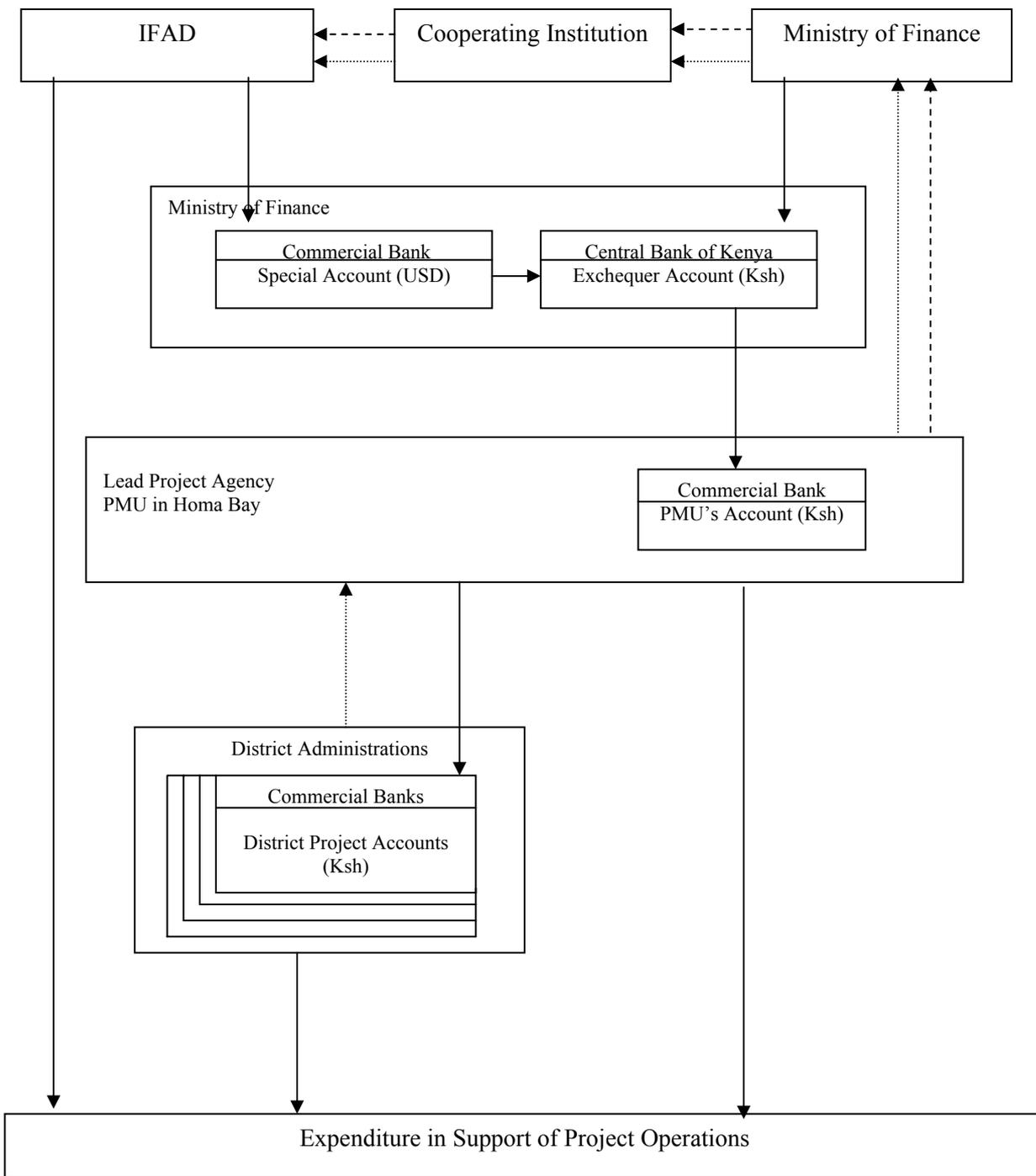
**PREVIOUS IFAD FINANCING IN KENYA**

Project Name	Project Type	Initiating Institution	Cooperating Institution	Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Approved Amount (SDR)	Disbursed 24/09/03
<i>National Programmes co-financed with the World Bank</i>									
Second Integrated Agricultural Development Project	Agricultural	WB/ IDA	WB/ IDA	18 Dec 79	19 Jun 80	30 Jun 90	L-I-25-KE	13 000 000	15%
National Extension Project	Research/Ext	WB/ IDA	WB/ IDA	13 Sep 83	22 Dec 83	30 Jun 91	L-I-132-KE	5 600 000	83%
Animal Health Services Rehabilitation Programme	Livestock	IFAD	WB/ IDA	30 Apr 86	02 Dec 87	31 Dec 93	L-I-188-KE	7 050 000	84%
Second National Agricultural Extension Project	Research/Ext	WB/ IDA	WB/ IDA	11 Sep 96	29 Nov 96	31 Mar 98	L-I-422-KE	6 400 000	8%
<i>Area-Based Programmes</i>									
<b>Central Province</b>									
Central Kenya Dry Area Smallholder and Community Services Development Project	Agric. Dev.	IFAD	UNOPS	07 Dec 00	01 Jul 01	31 Mar 09	L-I-547-KE	8 450 000	11%
<b>Coast</b>									
Kwale and Kilifi District Development Project	Agr'l Dev	IFAD	WB/ IDA	25 Apr 89	13 Mar 90	30 Jun 96	L-I-238-KE	6 200 000	45%
Coast Arid and Semi-Arid Lands Development Project	Agric. Dev.	IFAD	UNOPS	12 Dec 90	09 Jul 92	30 Jun 00	L-S-27-KE	11 000 000	54%
<b>Eastern Province</b>									
Eastern Province Horticulture and Traditional Food Crops Project	Agric.Dev.	AfDB	UNOPS	02 Dec 93	14 Jul 94	30 Jun 06	L-S-39-KE	7 900 000	24%
Mount Kenya East Pilot Project for Natural Resource Management		IFAD	UNOPS	11 Dec 02			L-I- 599-KE	12700 000	-
<b>Western Province</b>									
Farmers' Groups and Community Support Project	Rural Dev.	IFAD	UNOPS	11 Dec 90	18 Oct 91	31 Dec 96	L-I-271-KE	4 550 000	22%
Western Kenya District-Based Agricultural Development Project	Research/Ext	IFAD	UNOPS	05 Dec 94	27 Jun 95	31 Dec 00	L-I-366-KE	7 950 000	15%

## LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions
<p><b>Goal (Overall Objective)</b> To contribute to poverty reduction and improved livelihoods of communities in the proposed project area</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduction in poverty in targeted divisions</li> <li>• Reduction in risk of food insecurity</li> <li>• Better human health</li> <li>• Improved household income</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representative households survey baseline, midterm review and completion evaluation (gender-disaggregated)</li> <li>• GOK welfare monitoring surveys and annual economic survey</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOK adherence to and gradual implementation of PRSP objectives</li> <li>• Improved local-level governance</li> </ul>
<p><b>Project Purpose (Intermediate Objective)</b> To enhance gender empowerment of rural communities in the project area through improved human health and more rational use and management of natural resources for sustainable livelihood activities</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Better organization and integration of development activities at the local level</li> <li>• Progress in arresting erosion from agricultural lands; lower sediment loads in rivers, raised crop and livestock productivity</li> <li>• Increased women's participation in local committees and economic interest groups</li> <li>• Reduced prevalence of underweight children (under 5 years)</li> <li>• Secured and recognized access and use of land by vulnerable groups</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representative households survey baseline, midterm review and completion evaluation (gender-disaggregated)</li> <li>• Baseline environmental assessment compared</li> <li>• PMU progress and annual reports and reports of technical implementing officers (including M&amp;E and training reports)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supportive national and local policy framework for decentralized development</li> <li>• Government funding available at district and division level for development activities</li> </ul>
<p><b>Results/Outputs (Specific Objectives)</b> <b>Result 1.</b> Improved local-level governance capacity and community-driven processes for local development, with vulnerable groups/women's access and use of productive resources enhanced <b>Result 2.</b> Gender-balanced access to essential primary health care services, sustainable access to safe domestic water and improved environmental sanitation and hygiene practices <b>Result 3.</b> Better on-farm labour productivity and strengthened human capacity, with improved food security and livelihood activities for the target groups <b>Result 4.</b> Improved community awareness between social behaviours and their consequences e.g., vulnerability to HIV/AIDS; poor crop husbandry and human sanitation leading to environmental degradation</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Community Committees established/strengthened and Government Technical Services better able to support development processes</li> <li>• Proportion of 1 year old children immunized against measles</li> <li>• Proportion of population with sustainable access to an improved water source and proper hand washing behaviour</li> <li>• Vulnerable households and very poor farmers able to carry out agricultural and other livelihood activities</li> <li>• Higher food crop and livestock yields, and households engaging in income generating activities</li> <li>• Less visible soil erosion through on and off-farm conservation activities, improved environmental awareness and strengthened community capacity to manage natural resources</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representative households survey baseline, midterm review and completion evaluation (gender-disaggregated)</li> <li>• PMU reports and annual reports and reports of technical implementing officers (including M&amp;E and training reports)</li> <li>• Reports from National AIDS and STDs Control Programme (NAS COP) (registered voluntary counselling and testing sites)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Communities motivated to form management committees and prepare Community Action Plans (CAPs)</li> <li>• Raised understanding about cultural practices and gender imbalances to promote sustainable behaviour change to improve human health, nutrition and environmental sanitation and decrease incidence of HIV/AIDS and mitigate its impact</li> <li>• Favourable weather conditions</li> <li>• Communities and individuals have better understanding of environmental issues and implemented appropriate measures</li> </ul>

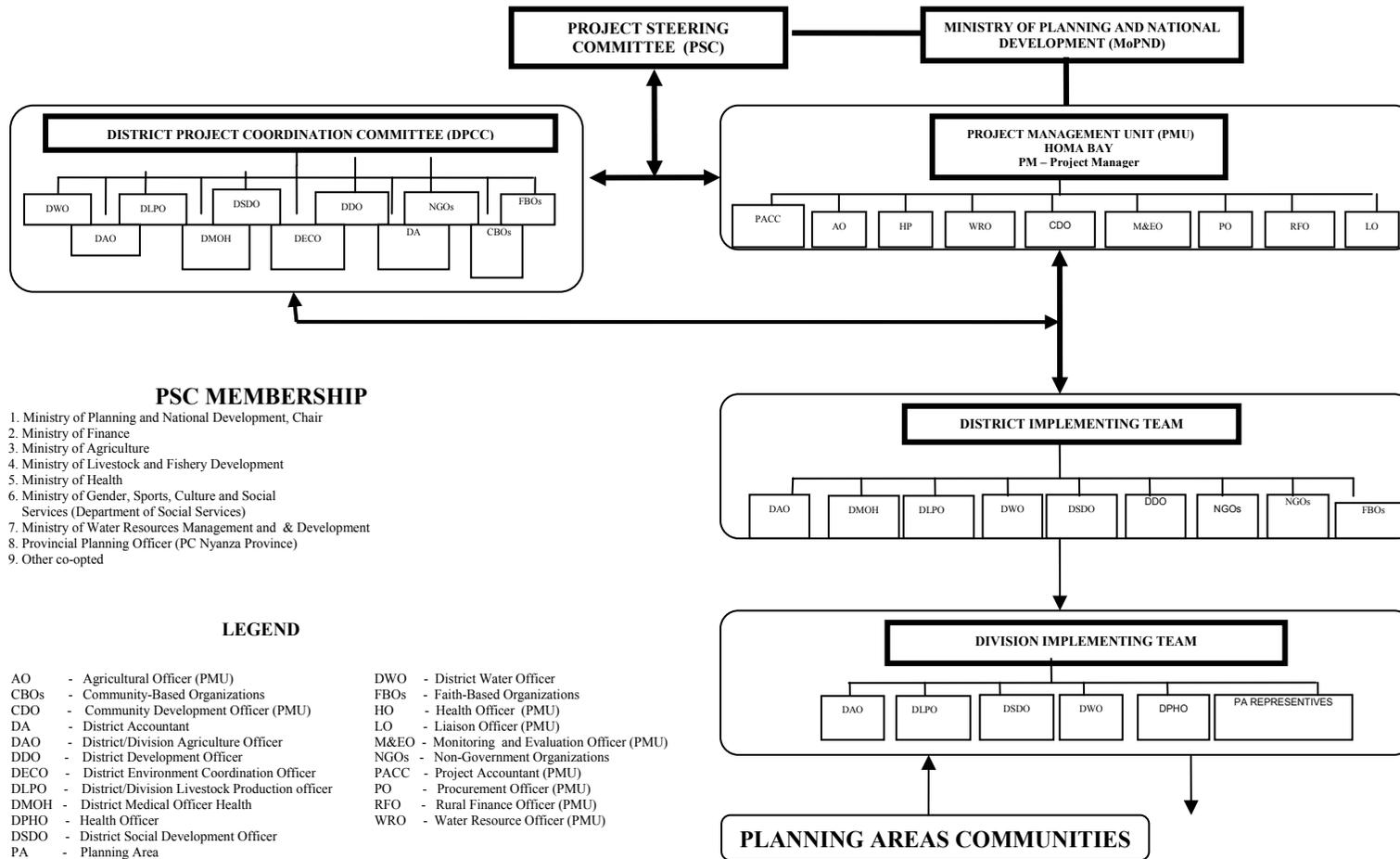
FLOW OF FUNDS



Legends

- Payments
- Withdrawal Applications
- .....→ Certificates of Expenditures

## PROJECT ORGANIZATION CHART



### PSC MEMBERSHIP

1. Ministry of Planning and National Development, Chair
2. Ministry of Finance
3. Ministry of Agriculture
4. Ministry of Livestock and Fishery Development
5. Ministry of Health
6. Ministry of Gender, Sports, Culture and Social Services (Department of Social Services)
7. Ministry of Water Resources Management and & Development
8. Provincial Planning Officer (PC Nyanza Province)
9. Other co-opted

### LEGEND

AO - Agricultural Officer (PMU)	DWO - District Water Officer
CBOs - Community-Based Organizations	FBOs - Faith-Based Organizations
CDO - Community Development Officer (PMU)	HO - Health Officer (PMU)
DA - District Accountant	LO - Liaison Officer (PMU)
DAO - District/Division Agriculture Officer	M&EO - Monitoring and Evaluation Officer (PMU)
DDO - District Development Officer	NGOs - Non-Government Organizations
DECO - District Environment Coordination Officer	PACC - Project Accountant (PMU)
DLPO - District/Division Livestock Production officer	PO - Procurement Officer (PMU)
DMOH - District Medical Officer Health	RFO - Rural Finance Officer (PMU)
DPHO - Health Officer	WRO - Water Resource Officer (PMU)
DSDO - District Social Development Officer	
PA - Planning Area	